

Revista de la Academia Mexicana de Ciencias

# Nueva POLÍTICA EDITORIAL

Ciencia, órgano de difusión de la Academia Mexicana de Ciencias, tiene como objetivo dar cuenta del quehacer científico y humanístico, por medio de artículos de divulgación publicados en forma impresa o electrónica. Los artículos tendrán que escribirse para un público amplio, más allá del ámbito académico, con preparación equivalente o superior a la del bachillerato. Sus autores deberán contribuir a difundir los logros, avances y debates surgidos en el ámbito nacional e internacional. Para facilitar la lectura y obtener mayor claridad en los contenidos, la revista Ciencia está organizada en las secciones cuyo contenido a continuación se describen.

### Sección temática

Artículos sobre un tema específico, de carácter científico o humanístico, de interés general. En los artículos se plantearán aspectos actuales del tema escogido, y en lo posible se hará hincapié en las contribuciones del autor y en las de otros investigadores nacionales.

Para esta sección el Comité Editorial recibirá la propuesta o solicitará la colaboración de algún experto de reconocido prestigio, miembro o no de la Academia Mexicana de Ciencias. Éste fungirá como editor huésped y se encargará de seleccionar los autores y la temática que será incluida en dicha sección. Los textos serán evaluados tanto por el editor huésped como por

el Comité Editorial, el cual tomará la decisión final sobre la publicación.

### Contribuciones libres

Aportaciones sobre diversos aspectos del conocimiento científico y humanístico. Como en el caso anterior, se deberá considerar lo realizado por el autor y por otros investigadores nacionales. Cada artículo será dictaminado por un especialista en el tema.

### Debate

Reseñas de debates –realizados en México o en el extranjero– sobre temas diversos de interés general en torno a políticas científicas o sociales, así como contribuciones destinadas a promover la discusión entre los lectores de *Ciencia*.

### El color de la ciencia

Contribuciones en las que se destaquen en forma resumida diferentes aspectos de nuestro quehacer científico y humanístico; nuestra geografía, nuestra historia, nuestras tradiciones o nuestra cultura. Se incluirán dentro de esta sección contribuciones que con un lenguaje sencillo narren anécdotas sobre el quehacer académi-

co, así como semblanzas de personalidades científicas destacadas.

## Noticias y comentarios

Notas breves, provenientes de la Academia Mexicana de Ciencias o de nuestros lectores, que consignen descubrimientos científicos, actos académicos o reconocimientos importantes otorgados a miembros de la comunidad científica mexicana. Asimismo, en esta sección podrán incluirse reseñas de libros de interés actual.

## Correspondencia

Cartas de los lectores destinadas a comentar artículos aparecidos en números anteriores de *Ciencia*, así como misivas con sugerencias, comentarios o críticas a la revista.

## **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

Ciencia publica artículos de divulgación dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico y humanístico contemporáneo. La revista desea incluir entre sus lectores no sólo a personas con estudios universitarios, sino también a estudiantes de nivel medio superior. Por tal motivo, los autores deberán usar obligadamente un lenguaje sencillo—aunque no necesariamente coloquial—, desprovisto de tecnicismos innecesarios y de expresiones rebuscadas o densas. Las abreviaturas permiten el ahorro de un espacio mínimo en los textos y generan en cambio una considerable confusión y dificultad en su lectura. Por esta razón sólo se aceptan abreviaturas de uso común, o que se repitan en al menos diez casos. Las abreviaturas deberán definirse en el momento de ser citadas por primera vez.

Asimismo, se pide a los autores que incluyan recuadros que faciliten la lectura de los artículos o los complementen. Se recomienda de igual manera el empleo de ilustraciones, pues ayudan a una mejor comprensión del texto.

El propósito es buscar que la lectura sea fácil, amena y motivante, de manera que suscite las discusiones y los comentarios de los lectores. Para mayor información sobre las características deseables de los textos, se sugiere al autor revisar las *recomendaciones básicas*, disponible en la página de la revista <a href="http://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59\_4/PDF/recomendaciones.pdf">http://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59\_4/PDF/recomendaciones.pdf</a> y publicadas en el volumen 59, núm. 4 de **Ciencia**.

Los artículos y notas deberán ser enviados por correo electrónico (rciencia@unam.mx) al Comité Editorial, acompañados por una carta de presentación, firmada por el autor, y dirigida en atención al Dr. Miguel Pérez de la Mora, director de Ciencia.

Los artículos deberán estar escritos en formato carta, con letra Times New Roman de 12 puntos, interlínea doble y márgenes de 2.5 cm por cada uno de los lados.

Con el objeto de designar a los revisores idóneos y facilitar el manejo por parte del Comité Editorial, se solicita la inclusión de un breve resumen (150 palabras como máximo) al inicio del texto, así como un título corto y tres palabras clave. Asimismo, para ayudar a la labor de correctores y a la comunicación con el autor, las páginas y los renglones del artículo tendrán que numerarse. También deberá agregarse una breve ficha biográfica de cada autor, con 760 caracteres como máximo, en la que se indique si es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

Toda contribución será evaluada por el Comité Editorial, así como por uno o dos expertos en el campo, cuyos comentarios serán enviados para la consideración del autor, de ser necesario. Los trabajos aceptados serán turnados a un corrector de estilo y divulgador. Si hubiere correcciones mayores, se enviarán al autor para su aprobación.

La revista cuenta con dibujantes expertos que, de acuerdo con los autores, adecuarán las imágenes e ilustraciones en función del diseño de la revista.

Además de las consideraciones anteriores, los autores tendrán que tomar en cuenta las siguientes indicaciones en relación con las secciones de **Ciencia**, así como con los textos y el estilo correspondientes.

## Secciones temática y contribuciones libres

Los artículos deberán estar en español y ser inéditos; esto quiere decir que su contenido no se habrá publicado previamente en ningún medio impreso o electrónico. El texto de cada artículo tendrá que constituirse como máximo de 21 600 caracteres, incluyendo espacios (alrededor de 12 cuartillas). También deberán incluirse uno o dos recuadros de texto a manera de complemento con una extensión mínima de 900 caracteres con espacios y máxima de 1 800.

La extensión máxima de la sección temática no deberá exceder los 129 000 caracteres con espacios.

Para facilitar la lectura del artículo, se recomienda organizar el contenido en apartados. Los textos no incluirán, en conjunto, más de cinco tablas e ilustraciones. Tendrán que evitarse en lo posible las notas a pie de página, mismas que en caso dado serán breves y de fácil comprensión. La bibliografía citada a lo largo del texto deberá ser de fácil acceso y limitarse al mínimo. Las lecturas recomendadas no podrán exceder en ningún caso las diez referencias bibliográficas, y se colocarán al final de cada artículo.

### El color de la ciencia

Los artículos de esta sección no tendrán más de 4 400 caracteres con espacios (tres cuartillas), ni contendrán más de tres ilustraciones y una tabla. Las lecturas recomendadas no rebasarán las tres fichas bibliográficas.

## Debate

Salvo casos excepcionales, las contribuciones para esta sección no deberán ser mayores de cinco cuartillas, y no contendrán ilustraciones.

## Correspondencia

Las contribuciones para esta sección tendrán como máximo 3 600 caracteres con espacios y deberán ser escritas en forma concisa y con lenguaje respetuoso.

### Otras características de los textos

*Ilustraciones*. Las ilustraciones y fotografías deberán ser digitalizadas en 300 puntos por pulgada (dpi) y ser incluidas en el manuscrito o enviadas por separado. El material gráfico —dibujos o esquemas—, deberán ela-

borarse en Corel Draw u otro programa similar y en cualquiera de los siguientes formatos: tif, eps o jpg. Generalmente las imágenes que provienen de Internet tienen una resolución de 72 dpi. Por lo anterior, carecen de la calidad requerida. El material gráfico deberá ser legible cuando se reduzca al tamaño en que normalmente aparece en la revista (tamaño carta, media carta, cuarto de carta).

Los ejes de las gráficas estarán etiquetados con el nombre y las unidades de lo que representan (ejemplo: años/ventas en pesos; estatura en metros/número de personas).

Las figuras, tablas y gráficas tendrán un texto como pie, de manera que sea fácil entenderlas.

*Tablas*. Se recomienda usarlas de manera excepcional. De haberlas, deberán tener únicamente los datos imprescindibles, con el propósito de que el lector las comprenda fácilmente.

Cada una de las tablas deberá contener un número de identificación de acuerdo con el orden de su inserción en el texto, así como un título descriptivo. De ser necesario se incluirá al pie una nota explicativa.

Referencias. Las referencias generales, destinadas a ampliar en su conjunto la información que se proporciona al lector, no requieren ser citadas en el texto.

Las específicas, que destacan algún punto de particular importancia, deberán ser citadas en el texto con el primer apellido del autor y del coautor (de existir) seguido(s) por el año de publicación escrito entre paréntesis. Ejemplo: Gómez (1999), o en Cruz y López (1999). Si hubiera más de dos autores, la referencia se hará como en el caso anterior, pero señalando únicamente el apellido del primer autor, seguido de la expresión: y cols. Ejemplo: Fernández y cols. (2000). Si es necesario diferenciar dos o más trabajos del mismo autor, publicados en un mismo año, se utilizarán letras minúsculas consecutivas al lado del año, en letra cursiva. Ejemplo: Fernández (2000*a*), Fernández (2000*b*).

Las fichas bibliográficas correspondientes a las referencias generales y específicas se agruparán al final del artículo, en orden alfabético y de acuerdo con el apellido del primer autor, bajo los subtítulos: *Lecturas re-*

comendadas o Referencias específicas, sin olvidar que el número total de referencias no podrá exceder en ningún caso las diez, en el caso de artículos pertenecientes a una sección temática o a contribuciones libres: o tres referencias como máximo, en el caso de artículos pertenecientes a otras secciones como "El color de la ciencia" o "Debate".

Véanse los siguientes ejemplos:

- Artículos en revistas
  - Romo, R. v E. Salinas (1999), "Sensing and deciding in the somatosensory system", Current Opinion in Neurobiology, 9, 487-493.
  - Cervantes, P., J. Flores y L. Montes (1997), "La crítica literaria en México", Revista de Literatura Iberoamericana, México, 7, 123-145.
- Capítulos en libros
  - Dardón, J. (1996), "Reacciones cerebrales ante estímulos lingüísticos", en D. González y F. Luna (comps.), Mente y cultura, Bogotá, Editora Nacional, pp. 87-104.
- Libros
  - López Austin, A. (1971), Textos de Medicina Náhuatl. México, SEPsetentas núm. 6, México, Secretaría de Educación Pública.

- Feria Velasco, A., D. Martínez de Muñoz y F. Rubio Donnadieu (comps.) (1986), Epilepsia. Un enfoque multidisciplinario, México, Trillas.
- Páginas web y artículos en revistas electrónicas Apellido, Nombre (año), "Titulo", Página o revista electrónica, dirección web (URL), fecha de consulta.

# Propiedad literaria

La propiedad literaria (copyright) de los artículos publicados en Ciencia será cedida a la Academia Mexicana de Ciencias, A. C. El autor deberá autorizar a la Academia Mexicana de Ciencias, A. C., en términos de la legislación del derecho de autor, la publicación de su material sin recibir remuneración económica alguna, reconociéndole en todo momento sus derechos sobre la obra. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a Ciencia como la fuente original de los textos.

Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

Dirija su correspondencia a la siguiente dirección:

## Ciencia

Revista de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C. Casa Tlalpan, km 23.5 de la Carretera Federal México-Cuernavaca, Col. San Andrés Totoltepec, México, D. F., 14400,

Teléfonos: 58 49 49 03/ Fax: 58 49 51 08

Atención: Martha Lorena Soria Licona Coordinadora editorial Correo: rciencia@unam.mx